Quarenta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

no haver concurrido bastante Numero de Vocales, pues solo han avistido los SS.res d. Fran.co Mejias, d. Manuel Siles, Rexidores, d. domingo Paxares, d. Josef Saquirreto, d. Ramon de Exea, diputados, d.n Josef Baldasano, y d.n Pablo Teulon, Cindicos General y Personero; y para q.e conste lo pongo por dilig.a que firmo en Cartag.a a trece de Julio de mil setecientos noventa y cinco

Fran.co Gonzalez Roca

Cavildo. En la Ciudad de Cartag.a y Sala Capitular de ella la tarde de oy trece de Julio de mil setecientos noventa y cinco, se Juntaron a Cavildo los SS.res Alc.e mayor y ten.te Corregidor por S. M. de ella q.e Preside de Justicia, d.n Fran.co Mejias, Rexidor, d.n Domingo Paxares, d.n Luis Pereto, d.n Josef Saquirreto, d.n Ramon de Exea, Diputados, d.n Josef Baldasano, Rexidor y Pr.or Cindico General, y d.n Pablo Teulon, Cindico Personero de este Publico, y acordaron lo sig.te

Citaz.n En este Ayuntam.to Marcos Gallardo Portero de Sala Certifico haver citado para este Cavildo a todos los Cavalleros Vocales q.e han podido ser havidos

Carta ord.n S.e Contingente — Viose en este Ayuntam.to mediante la Citaz.n Gen.l